

13 de junio

La verdad siempre.

Deber es de todos los ciudadanos manifestar los abusos que se cometen por los funcionarios públicos, sea cual fuere la jerarquía a que pertenezcan; y hacen legítimo uso de un derecho, cuando entablan denuncia o queja formal para la represión de esos abusos o delitos.

Mas a veces hai inexactitudes en las denuncias, que deben ser rectificadas, en obsequio de la verdad y de la justicia, por el mismo órgano en que se hicieron aquéllas; mucho mas si afectan a la conducta oficial de altos magistrados.

Decimos esto, refiriéndonos a una correspondencia dirigida de Corocoro bajo el nombre de un transeunte y publicada en el número 728 de «La Patria».

Se hace allí una relación de los desórdenes ocurridos en esa villa, con motivo de las últimas elecciones municipales, y de todos los antecedentes de la división que se habia llegado a producir en aquel vecindario; y aludiendo a la marcha del señor prefecto del departamento se emiten conceptos de este jénero: «La noticia de esos sucesos, dada de un modo irregular y en forma de bola, ha provocado un consejo de gabinete, ha difundido terrible alarma en las regiones oficiales y ha originado la determinación de enviar al prefecto señor Gregorio Chirviches, muniendo de no sé qué facultades, al lugar ensangrentado de las hecatombes, según la noticia.»

Esa no es la verdad. El gobierno recibió aviso dado por funcionarios públicos residentes en la provincia, de que habia desórdenes graves, tumultos y escándalos, que amenazaban llegar quien sabe a qué extremos, pues ya hubo varios heridos en uno de esos tumultos. ¿Qué le tocaba hacer? ¿Pedir informes aguardando su resultado para dictar cualquiera medida? No ciertamente, pues no podia adivinar que todo habia pasado y que la tranquilidad se habia restablecido.

Obró pues como debía. Envio a la primera autoridad del departamento para que constituyéndose en el lugar de los sucesos, dictase las medidas conducentes al restablecimiento del orden y la tranquilidad en esa villa;—advirtiéndose que el prefecto, aun sin que preceda orden del gobierno, tiene por la lei de 28 de setiembre de 1881, como una de sus atribuciones propias, la de visitar su departamento anualmente.

Se reconoce la sagacidad y prudencia con que el señor Chirviches ha desempeñado su comision, y sin embargo se ataca la medida como inconsulta e inoficiosa.

Y si en vez de restablecerse el orden, hubieran seguido los tumultos y escándalos—entonces seguramente que se habria dirigido al gobierno el cargo contrario: que se cruzó de brazos, que nada hizo, que esperó impasible el resultado de los sucesos.

No es el tiempo de los chismes de barrio para que se atribuya al gobierno el dar oído a ellos. Pero tampoco hai desduido en los gobernantes para dejar pasar las cosas, sin expedir las providencias necesarias en resguardo del orden publico, de las garantías y derechos sociales, para la seguridad de todos los habitantes de la nacion.

Trascripciones

España.

Exposicion nacional DE Minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales.

REGLAMENTO.

(Continuacion.)

Artículo 12. Los productores extranjeros que hayan de reexportar los objetos exhibidos, obtendrán los beneficios que determina el artículo 9.º de las ordenanzas de aduanas (página 10.)

Artículo 13. Los expositores que hayan de colocar sus productos en instalaciones especiales, dentro o fuera de la galeria general, se someterán, respecto a la situacion o emplazamiento de dichas instalaciones y a la seguridad de las obras, a las prescripciones que, en caso necesario, les impondrá el presidente de la comision de gobierno.

Artículo 14. La exposicion concedo, sin retribucion alguna, a los expositores el terreno que ocupen sus instalaciones, lo mismo dentro que fuera de las galerias general y de las minas. En la general suministrará ademas, los carpenteros para artículos de poco valor, como colecciones de minerales, rocas y fósiles, objetos de cristalería y cerámica, aguas minerales y libros. Es de cuenta de los expositores los cuantos que pudieran necesitar; pero el agua para las calderas de vapor y la necesaria para los motores hidráulicos que no exijan grandes cantidades se suministrará gratis. La de condensacion podrá obtenerse por concesion especial, con arreglo al consumo y cantidad disponibles.

El vapor para máquinas que no pisen de cinco caballos; la fuerza para poner en movimiento aparatos que no necesiten mas de cinco caballos, y el árbol general de transmision para los ditimos, se concede gratuitamente a los expositores. Las máquinas de vapor cuya fuerza exceda de cinco caballos, pagará por hora y fuerza de caballo 20 céntimos de peseta, no contando en el avalúo los cinco primeros caballos que se consumen a todos los expositores. Los polímeros deberán presentarse con sus respectivas calderas de vapor. Los conductos de agua y vapor, tanto de entrada como de salida, las poleas y correas que hayan de colocarse en el árbol general de transmision, y el establecimiento de calderas y chimeneas en las instalaciones especiales, serán de cuenta de los expositores, que quedan sujetos a las disposiciones que para su construccion dicta en cada caso el presidente de la comision de gobierno interior.

Se concederán subvenciones proporcionadas al precio establecido para el vapor, a los expositores que cedan de sus calderas el todo o parte del vapor que producen en la cantidad que requiera la exposicion para cubrir las necesidades de otros expositores. Análogas subvenciones, y en las mismas condiciones, se acordarán a los que cedan el todo o parte de la fuerza de sus máquinas para los usos de la exposicion.

Artículo 15. La comision de gobierno interior se reserva el derecho de desahogar o hacer modificar, a expensas del expositor, toda decoracion que no fuese compatible con el ornat general.

Artículo 16. La misma comision tomará las medidas necesarias para preservar los productos expuestos de toda averia, y para que se ejerza una vigilancia activa en su conservacion; pero en ningún caso será responsable de los incendios, accidentes, deterioros, sustracciones o daños que esos objetos pudieran sufrir, cualquiera que fuese la causa o su importancia.

Artículo 17. A los tres meses de terminada la exposicion, el expositor deberá retirar los productos en los plazos fijados por la comision; de lo contrario, esos productos serán depositados en almacén, a sus expensas.

Artículo 18. Los expositores podrán designar un vigilante particular que cuida de su instalacion, y lo mismo a este que al expositor se le proveerá de un billete personal intransferible, que lo será reconocido en el caso de probarse que se ha servido de él otra persona: este billete llevará el interesado.

Artículo 19. Lo mismo los expositores que sus dependientes, entrarán siempre por la puerta que se les designe, y tendrán el deber de identificar su persona cuantas veces se lo exija el encargado de aquélla.

Artículo 20. Los precios de entrada a la exposicion serán los siguientes: los dias festivos, 50 céntimos de peseta; un dia a la semana, dos pesetas; y los restantes, una peseta.

Artículo 21. El jurado, presidido por el excelentísimo señor ministro de fomento, se compondrá de doce miembros, de los cuales, cuatro serán designados por el gobierno, cuatro nombrados por las comisiones de la exposicion, y los cuatro restantes, elegidos por los expositores. El jurado podrá dividirse en las secciones que juzgue convenientes.

Los expositores no podrán formar parte del jurado.

Artículo 22. El jurado tendrá siempre el derecho de excluir a todo expositor que hubiere procurado sorprender su buena fé.

Artículo 23. El jurado apreciará la parte que puedan tener los operarios en los progresos comprobados. Estos operarios serán comprendidos en la distribucion de las recompensas.

Artículo 24. Las recompensas consistirán en diplomas de honor, medallas de oro, plata o cobre, y en menciones honoríficas.

Artículo 25. La sesion de distribucion de las recompensas tendrá lugar dentro del periodo en que la exposicion se celebra.

Se dará el hrrillo posible a esta solemnidad, y la mayor publicidad al programa de las recompensas.

Artículo 26. Todos los productos que sean enviados por las juntas receptoras figurarán en un solo grupo por cada provincia, debiendo remitirse numerados sus objetos, y un índice o factura, cuya numeracion coincidirá con la que traigan aquéllos.

El mismo procedimiento deberá seguir los particulares o sociedades que envíen sus productos directamente a las oficinas de la exposicion.

Sin embargo, los productos pertenecientes a una provincia o a un solo expositor, aunque formando todos un grupo, se expondrán en secciones separadas; si fueren de naturaleza diversa, con arreglo a la siguiente clasificacion: minería, metalurgia, cerámica, cristalería, aguas minerales, bibliografía y arqueología. (Concluirá.)

Campo Neutral.

Neurologia.

«Resignos a la voluntad de Aquel, cuyos designios no son los nuestros; no esperes a nadie!...No lo busques ya en la tierra;»

A. de Lamartine.

El ángel de la muerte ha tendido sus negras alas sobre la preciosa existencia del distinguido caballero señor don Santiago Soruco.

Ayer lleno de vida y exuberante salud parecia que viviria largos años todavía.

La pérdida de esta honorable ciudadano, es irreparable. Patriota de corazón levantado, sirvió los intereses de su patria en diferentes ocasiones, distinguiéndose como estadista, especialmente en el ramo de finanzas, al que se consagró desde su mas tierna edad; sus laboriosos trabajos como inspector de las aduanas del litoral y Oruro, dan la medida de su honradez y claro talento: las oportunas indicaciones que mas de una vez hizo para introducir mejoras de consideracion en el servicio aduanero, prueban su competencia y su amor a la patria.

El señor Soruco, como todos los grandes obreros de la nacion, sufrió crueles persecuciones y largo ostracismo como compensacion a sus sacrificios.

Hombre de elevados sentimientos y de una sensibilidad exquisita, hacia dos años que, profundamente conmovido e interrumpiéndose con frecuentes sollozos, daba lectura a un bellísimo manuscrito redactado por el con motivo de las desgracias de la patria en la presente guerra.

Excelente esposo y padre modelo, muere casi instantáneamente, dejando en lastimosas orfandad y conternacion a su desgraciada familia; deja tambien un vacío irreparable en la sociedad, en la que se hizo estimar por sus méritos y relevantes virtudes.

Deja tres hijos: El primero, jóven inteligente y laborioso como su padre, es digno de admiracion por su aconcordado amor a la familia, por su moral y nobles sentimientos. Hemos leído una carta dirigida a su hermana, escrita momentos despues del golpe que acababa de sufrir: habiamos deseado tomar nota de ella, porque no solo es un modelo de literatura, sino que sus elevados y piadosos conceptos nos recuerdan algo de los grandes filósofos de la antigüedad, que soportando resignadamente las grandes desgracias, y guardándolas en lo mas hondo de su corazón, sabian ocultarlas para disminuir en alguna manera, la impresion dolorosa de sus semejantes. La segunda es una preciosa niña que apenas despierta a la vida social, adornada con todos los equívocos útiles a su sexo, virtuosa, y de muy agradables modales, es el encanto del hogar; modesta y perfumada violeta entre los zarzales de la vida, hoy dobla su casta frente al primer dolor, como la azucena inclina su cáliz al soplo violento del huracán; joya preciosa que en la mayor época de su vida pierde cuanto hai de caro y valioso para una buena hija. El último es un tierno niño de pocos años, que con el buen ejemplo de su excelente hermano, no dudamos, se formará, siguiendo tan hermosos principios y será algún dia el apoyo de su familia hoy desvalida.

¡Infortunada esposa! ¡pálidos hijos! ¿qué será de vosotros sin la sombra bienhechora que habéis perdido? ¿qué podremos hacer los amigos y todas las relaciones intimas, sino mezclar nuestras lágrimas con las vuestras, pidiendo al cielo que os envíe el consuelo que hoy tanto necesitáis por tan inmensa pérdida?

Y vos caro amigo, que habéis llenado cumplidamente vuestro deber, peregrinando en este valle de lágrimas y miserias, recibe nuestro recuerdo y la corona de yedras y siempre-vivas que depositamos sobre vuestra fría tumba.

La Paz, diciembre 15 de 1882.

Natalia Palacios.

Policia

Semana del comisario Moisés Chirviches.

MULTAS.

Noviembre de 1882.
20 Un indiano por un caballo hallado..... 2
22 Dos indios, por ebrios..... 1
24 Un indiano por haber comido especies robadas... 4
23 Un indiano, por un jumento hallado..... 1
24 Id. id., por pelear..... 1
Id. id., por tres jumentos hallados..... 1 20
26 Dos individuos por pelear..... 1 60

Bs..... 11 80

La Paz, noviembre 26 de 1882.

El comisario de semana, Moisés Chirviches.

V.º B.º—El comisario mayor, Gallardo.

Semana del comisario Arcelino Cucto.

MULTAS.

Noviembre de 1882.
26 Un individuo por pelear..... 1
27 Id. id., por id..... 1
30 Dos individuos, por desorden..... 7

Diciembre.

1º Un individuo por pelear..... 80
« Una mujer, por pelear..... 80
« Un individuo, por ebrio..... 10
« Una mujer, por pelear..... 2
2 Un individuo por pelear..... 1

Bs..... 23 60

La Paz, noviembre 26 de 1882.

El comisario de semana, Moisés Chirviches.

V.º B.º—El comisario mayor, Gallardo.

Semana del comisario Arcelino Cucto.

MULTAS.

Noviembre de 1882.
26 Un individuo por pelear..... 1
27 Id. id., por id..... 1
30 Dos individuos, por desorden..... 7

Diciembre.

1º Un individuo por pelear..... 80
« Una mujer, por pelear..... 80
« Un individuo, por ebrio..... 10
« Una mujer, por pelear..... 2
2 Un individuo por pelear..... 1

Bs..... 23 60

La Paz, noviembre 26 de 1882.

El comisario de semana, Moisés Chirviches.

V.º B.º—El comisario mayor, Gallardo.

Semana del comisario Arcelino Cucto.

MULTAS.

Noviembre de 1882.
26 Un individuo por pelear..... 1
27 Id. id., por id..... 1
30 Dos individuos, por desorden..... 7

GASTOS.

Impresion de 1,000 pasaportes. 12
Un libro para actas..... 8
Limpieza y un colchón..... 6 65
Alumbrado..... 5 60

Bs..... 21 25

Saldo entregado al comisario mayor..... 2 35

Igual Bs..... 23 60

La Paz, diciembre 3 de 1882.

El comisario de semana, Arcelino F. Cucto.

V.º B.º—El comisario mayor, Gallardo.

Semana del comisario Dámaso Pantoja.

MULTAS.

Diciembre.
4 Una mujer, por dos cerdos hallados..... 50
« Un individuo por pelear..... 1
« Un individuo, por ebrio..... 80
« Un indiano, por un jumento hallado..... 40
« Id. id., por un cerdo..... 2
« Un individuo, por ebrio..... 1
7 Un indiano, por id..... 60
« Id. id., por id..... 1
8 Id. id., por pelear..... 1
« Id. id., por ebrio..... 1
9 Un individuo, por id..... 1
« Id. id., por pelear..... 1
10 Id. id., por ebrio..... 1

Bs..... 10 50

GASTOS.

Herradura de una bestia de policía..... 2
Compra de dos almanaque..... 20
Limpieza..... 10
Alumbrado..... 5 60

Bs..... 7 90

Saldo entregado al comisario mayor..... 2 60

Igual Bs..... 10 50

La Paz, diciembre 10 de 1882.

El comisario de semana, Dámaso Pantoja.

V.º B.º—El comisario mayor, Gallardo.

Crónica.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE

24 domingo 4.º Adviento santos Lucas, Delino y Eutimio.
25 lunes El nacimiento de Nro. Señor Jesucristo.

Fúnebre.

El último correo ha traído la infausta nueva del fallecimiento de la señora Juana Guerra de Gutiérrez en la ciudad de Cochabamba.

Sensible es tan dolorosa pérdida.

La señora de Gutiérrez, era una de las niñas que mas lustre dió al bello sexo de La Paz; su educacion, su trato delicado en talento y su porte distinguido hacian de ella una cumplida matrona.

Creemos inútil decir algo a la familia y nos limitamos a desearle consolucion en su dolor.

Qué malo!

Se dice que los asientos de la platea en el teatro se han de forrar con buqueta, en vez del económico y elegante repa. No creemos que haya gusto tan extranjerico y esperamos que esa noticia sea falsa.

Zarzuela.

Sabemos que inconvenientes inesperados no permitirán a la compañía del señor Járques, dar su primera funcion esta noche ni mañana.

Lo haría precisamente el jueves, estrenándose con la preciosa y popular zarzuela «Jugar con fuego.» Al teatro; pues, queridos lectores, al teatro todos, que fiestas de este género no siempre se presentan entre nosotros y no hai que perderlas.

«Las Verdades.»

El número 19 de este interesante colega, que ha salido hoy, contiene el siguiente material esojicido:

«Question de costumbre (editorial).—Aguinaldos (letrilla) Mosaico por la señora C. F. de Jalmes.—Pareceres (poesia).—Después de verle (poesia).—GRANIZ.—Conservacion general.—En que quedamos.—Los del Chaco.—A la Suprema.—El redactor del «Trabajo.»—Carta a Potosí.—Bienvenida.—Miserias.—Anigable advertencia.—Lluvia poemas.—Justicia.—Hip...hip...hurra!

Noche buena.

De puro uida ya está en desuso la costumbre de los buenos dias, de modo que alguna vez ha de llegar la ocacion de dar y desear la noche buena.

Esta noche es la pascua, y la pascua del bombo y la sonaja. El famoso equívoco cor reexposicionamente y su agradable sonido conmueve deliciosamente el corazón; parece que su vibracion llevará ráfagas de alegría, perfumes de ignotas regiones.

Esta noche es noche buena y no es noche de dormir. Que está la Virgen de parir. Y a las doce ha de parir.

A medida que corre el tiempo se van borrando y perdiendo la huera de nuestras costumbres coloniales. Hoy dia, y hasta esta noche, no se preocupan como antaño de los nacimientos y laudacion, sino de la compañía Járques, y de las variantes de la quena. Los muchachos no corren alborotando la poblacion con sus populares villancicos, ni las familias pasan en santa espera la hora feliz. Con todo, los muchachos transechan junto a una mesa de recumbor y algunos añatan y practican aquello de—

Esta noche es noche buena

Noche de parir la oreja

Y a las doce ha de parir.

A medida que corre el tiempo se van borrando y perdiendo la huera de nuestras costumbres coloniales. Hoy dia, y hasta esta noche, no se preocupan como antaño de los nacimientos y laudacion, sino de la compañía Járques, y de las variantes de la quena. Los muchachos no corren alborotando la poblacion con sus populares villancicos, ni las familias pasan en santa espera la hora feliz. Con todo, los muchachos transechan junto a una mesa de recumbor y algunos añatan y practican aquello de—

Esta noche es noche buena

Noche de parir la oreja

Y a las doce ha de parir.

A medida que corre el tiempo se van borrando y perdiendo la huera de nuestras costumbres coloniales. Hoy dia, y hasta esta noche, no se preocupan como antaño de los nacimientos y laudacion, sino de la compañía Járques, y de las variantes de la quena. Los muchachos no corren alborotando la poblacion con sus populares villancicos, ni las familias pasan en santa espera la hora feliz. Con todo, los muchachos transechan junto a una mesa de recumbor y algunos añatan y practican aquello de—

Esta noche es noche buena

Noche de parir la oreja

Y a las doce ha de parir.

A medida que corre el tiempo se van borrando y perdiendo la huera de nuestras costumbres coloniales. Hoy dia, y hasta esta noche, no se preocupan como antaño de los nacimientos y laudacion, sino de la compañía Járques, y de las variantes de la quena. Los muchachos no corren alborotando la poblacion con sus populares villancicos, ni las familias pasan en santa espera la hora feliz. Con todo, los muchachos transechan junto a una mesa de recumbor y algunos añatan y practican aquello de—

Esta noche es noche buena

Noche de parir la oreja

Y esperar tras de la puerta

A ver el duende la vieja.

El humilde barrocal de estas tinajas, se yergue entre las columnas de «El Comercio» y desea sombrero en mano y con el corazón alborozado a todos sus lectores una verdadera noche buena y consueyo repitiendo:

Esta noche es noche buena
Noche del año Jesús
En que el burro cantó en gringo
Segun reñon Canitú
Gut noche, muchas noches.
Y el burro le contestó mis!

Misa.

Esta noche tenemos las celebradas misas de gallo (7). En la Recoleta, antes, en la Catedral, en San Francisco, etc., etc. Noticias para los aficionados.

Para epitafio de la señorita Juana Guerra de Gutiérrez.

—Hasta cuándo reposas hermana?

—Ni a tu esposo ya escuchas ingrata. Mar del llanto en tu hogar se desata, ¡Y eres! duermes sin nada sentir. ¡Despertad, despertad de ese sueño! Te conjurán sus hijos queridos, Que no pueden sin tí, desvalidos, En la tierra tranquilos vivir.

La Paz, 23 de diciembre de 1882.

T. G.

Universidad.

Desde esta fecha cesan las funciones universitarias hasta el dia de la instalacion del año escolar de 1883, que será el señalado por el reglamento, a fin de que no se perjudique la juventud.

La Paz, diciembre 23 de 1882.

De O. del S. I. G. de I. P.

El secretario, —Cabrera.

RECUERDOS DE NAVIDAD.

LOS REYES MAGOS.

—¡Dichosa edad aquella en que se crece en todo!

—¿Qué edad podría yo tener cuando me asaltó la primera duda? siete años apenas.....

—Era el dia de Navidad. De eso me acuerdo perfectamente.

Podriamos ser media docena de niños los que en el patio de la escuela de la aldea jugáramos a las bolas. Soplaban un viento norte muy frio, que nos hacia soplar los dedos con frecuencia; pero las bolas eran nuevas, y teníamos los bolsillos repletos.

Yo poseía además cuatro preciosas ágatas que me habia regalado el niño Dios, de cuya posesion me sentia orgulloso, como si fueran verdaderas reliquias.

Cuando me hubieron ganado todas las demás, intenté retirarme con mis cuatro bolas de ágata.....

—¡Ah, cobardel exclamó uno de mis camaradas, que tenia la cabeza de mas alto que yo; ¿por qué no quieres seguir jugando?

—Porque...porque... Las palabras se detenia en mi garganta. Sentia así como un vago temor de decir porque no queria jugar.

Por fin, tanto insistieron, que huí de decir:

—Pues bien: no quiero jugar, por que no quiero perder las cuatro bolas de ágata que me ha regalado el Niño Dios.

—Mi sencillez excusada fué acogida con una gran carcajada.

Despues he oido a Fausto, y a la sarcástica carejada de mis compañeros de la infancia...Pero es que entonces creia yo en todo.

—¡Qué inocente! añadió uno de mis amigos; ¿cómo siendo tan grandullon crees esas tonterías?

—No te entiendo, añadió, pero oíllate, porque si le oye el Niño Dios.....

—Conque es decir que tú eres que los reyes Magos son los que bajan por el tubo de una chimenea durante la noche y te llenan los zapatos de dulces. ¡Bah! ¡Eres una niña!

Al oír esta injuria sangrienta, senti que se me subia a la cabeza toda la sangre y tuve deseos de arrojarla sobre el impio que me ultrajaba y que se permitia burlarse de lo mas sagrado que hai en el mundo, pero me pude contener...ya he dicho que me llevaba la cabeza.

Aun teniendo de mi parte al Niño Dios, me pareció la pelea desigual.

—Dime ¿has visto tú bajar a los reyes Magos por la chimenea? insistió aquel niño malo, con ferocidad dlos has visto?

—Ya lo creo que los he visto, respondí con imperturbable aplomo.

Aquello era una enorme mentira... Pero tenia tanta fe, que era como si lo hubiera visto. Por otra parte, habria que confundir al diablo, ya que no podia romper la crisma al niño.

Si los reyes Magos no me hubieran traído mis bolas, ¿cómo podría yo tenerlas? ¿añad con aire de triunfo. Todas las puertas estaban cerradas...dejé junto a la chimenea mis zapatos, y a la mañana siguiente comprendí que los reyes Magos habian venido a verme.

Pasaron algunos meses, y el recuerdo de este memorable altercado quedó grabado para siempre en mi imaginacion.

LA NOCHE BUENA

En las fiestas de Navidad del siguiente año nos dieron, como de costumbre, vacaciones. Tenia que caminar dos leguas para llegar al pueblo donde vivia mi familia.

Durante la primera etapa de mi excursion me entretuvo el ruido producido por la nieve al ser hallada por mis pies, y las alegres bandadas de gorriónes que alzaban el vuelo al sentir el ruido de mis pasos...Por fin, en medio de la bruma y destacadamente en el azul profundo del cielo divisé el campanario de la iglesia de mi aldea, aquel campanario me hizo pensar que allí abajo me aguardaba el Niño Dios.

Los pastores de Belén

Todos juntos van por los

OTTO RICHTER

PUERTO PEREZ O CHILILAYA

Propietario del Muelle, Ajente comisionista y Ajente de vapores.

PASTA PECTORAL DE LIQUEN

PREPARADA POR RAFAEL BERTHINI

El liquen es la base única de la composición de este específico, que por consiguiente no contiene ni opio ni los alcaloides del opio, ni alguna de las sustancias narcóticas y estupefacientes, que generalmente sirven de base a la mayor parte de las demás preparaciones pectorales.

Las observaciones más profundas recogidas por los primeros médicos han demostrado que siempre se han conseguido la mejores ventajas con el uso de esta pasta en las afecciones catarrales crónicas, en las irritaciones de la garganta, de la laringe y del pecho, y en todas las enfermedades del órgano respiratorio. Sus propiedades calmantes y su gusto agradable la colocan a la altura de las preparaciones pectorales más apreciadas, y a pesar de la superioridad del producto y del cuidado particular observado en su preparación, su precio es más barato que el de las demás pastas y pastillas comúnmente usadas hasta ahora.

Cada caja es acompañada por su instrucción, juntamente a los certificados médicos.

ÚNICO DEPÓSITO LA BOTICA EN BOLIVIANA.

ROBERTO REINECKE Y C.

Calle del Mercado número 74 Tienen en venta

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| Guiso para micas | Vino Burdeos |
| Asuero | Id. Borgoña |
| Asucar de Santa Cruz | Id. del Rhin |
| Conservas de todas clases | Id. Jerez |
| Extensado de Caros | Id. Oporto |
| Sardinas | Champaña Chiquito |
| Cigarras puros | Id. Theodor |
| Café en botellas | Chateaufort |
| Id. en frascos | Ormau |
| Aceto en latas y en botellas. | Vermouth |
- La Paz, octubre 25 de 1882.

AL PALACIO DE CRISTAL

Desde hoy y con la primera factura, queda instalado el establecimiento de cristalería, porcelanas, lozas, lámparas y en general, de toda clase de artículos de este género.

El establecimiento se ocupa de la venta de los artículos expresados, como única especialidad y por la calidad, baratura y variedad se recomienda al público.

Muy pronto recibirá la casa un surtido completo de artículos de esta naturaleza, vendidos directamente de las fábricas, de lo más fino y variado que hasta hoy haya llegado a esta plaza.

Ventas por mayor y menor.

Para las provincias e interior de la república, los pedidos serán bien servidos en cajas especiales.

Es el único establecimiento de esta clase.

Esquina de Chirinos N.º 2 y 4.

La Paz, octubre 25 de 1882.

6m027. J. COLLAS.

Julio Guyonnet.

Artista—Pintor—Retratista.

Discipulo de las academias de Bellas artes de París y de Roma.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que permanecerá poco tiempo mas en esta ciudad, debiendo asentarse a la capital Sucre y de allí pasar a Buenos Aires y Europa.

Suplica a las personas que lo favorecen, aprovechen de su corta permanencia, a la brevedad posible.

No admitirá pedidos despues del 31 de diciembre.

Dirijirse a la calle de Soledad, casa de doña Rita Záñes, sños.

La Paz, noviembre 16 de 1882.

Juan Granier.

CALLE DE CHIRINOS NUMEROS 26, 38 y 40.

Ajente comisionista. Almacén de abarrotes.

Se encarga especialmente de la compra y venta de Letras Hipotecarias, Adiciones de Banco y Sociedades Mineras, y compra oro y plata pija.

Tiene constantemente en venta un surtido completo de abarrotes.

Las afamadas marcas de vinos y licores Granier, Hernandes.

Té fino y ordinario de diferentes marcas.

Todo a precios sin competencia.

J. REBICH Y C.

AGENTES COMISIONISTAS

Despachos en Aduana

LA PAZ—CALLE DE CHIRINOS N.º 9 Y 11

Compran y venden productos del país, reciben efectos en consignación.

Condiciones módicas. Prontitud y exactitud en los despachos.

CASAS EN VENTA

El suscrito vende las dos de su exclusiva propiedad.

Para tratar verio con el propietario quien presentará sus títulos de la manera mas satisfactoria para el comprador y le dará todas las garantías apetecibles y legales contra ilusas pretensiones como las de don Daniel del Pozo y otras cualesquiera.

La Paz, 4 de diciembre de 1882.

J. R. Gutiérrez.

ALMACEN DE OTTO RICHTER

CALLE DEL COMERCIO TIENE EN VENTA

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| Alcohol. | Cigarras puros habanos. |
| Galletas. | Cigarrillos de papel. |
| Mantitas de todos precios. | Asucar de Santa Cruz. |
| Sombreros. | Harina de Ochoabamba. |
| Quimones. | Suelas de Santa Cruz. |
| Góneros blancos. | Sillas. |
| Ponchos. | Sillas de cuer. |
| Crudo y encañado. | Mancion y Escopetas. |
| Semilla de Quina. | Velas espartas de 4.6 y 10 en libra. |
- Licores y conservas de todos precios.
- Jira sobre Tazua, Arequipa, Lima, Lúderos, París y Hamburgo.
- Resaca quina, oro, plata pija y chafalonja de plata.



REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Sciatica, Dolores de Garganta, y de Clatura, LUMBAGO, Contusiones, Torceduras, Hinchazones, QUEMADURAS, Dolores de Cabeza, de Muelas y de OÍDOS, Y EN GENERAL TODA ESPERTE DE DOLORS Y FURZAS.

Ninguna preparación en la tierra iguala al AGUETE DE SAN JACOBO como remedio externo para el dolor, sea de que naturaleza sea, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente obtener una pronta curación y positiva de sus virtudes.

Precaución en caso de furia.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

A. VOGELER Y CA., BALTIMORE, U. S. A.

LA NIÑA PEPA

Cuento cubano.

La niña Pepa era una muchacha como hai pocas, o mejor, como hai muchas, porque de todo y en abundancia hai en la vida del Señor; pero era, así y todo, una muchacha excepcional. Sus grandes ojos negros, de largas pestañas; su cabello ondulado, color de azabache con reflejos oscuros; sus labios colorados; sus manos filadas; su diminutismo pío, y todo su cuerpo, en fin, hacían de ella una cifra modelo, que se sorbía los aceros de los pellos: como si fueran sorbetes.

Pepa vivía en Nueva York, y su tipo esencialmente cubano, trigüño, elegante, viroso, enmarcado en los yankos por doquier; cada ramalazo de la cola de Pepa, barría una gruesa de corceones americanos; en la inteligencia de que las doncellas de esa gruesa era doctores de fraile, de modo que entraba trece por ramalazo.

Hablaba el inglés perfectamente; bailaba el Boston waltz como una hija de la Matanza americana; (1) patinaba mejor que el húbico aprendido en los sitios de Abi-cu; cantaba *In the morning*, con tanto sentimiento como *Jennie Lind*; y no dejaba de almorzar sus bistecitos de a dos libras inglesas cada vez que se veía a la mesa. "¡Añadid a este medio millón de dólares y tendréis hecho el retrato fielísimo de la nuncia, bastante ponderada niña Pepa. Y, sin embargo, no era fea."

William Kelly, *Equivore*, (caballero), dió un viaje a Baracoa para traer cosas a la vida, en cumplimiento de un deseo por ella formulado; John Crown, *Equivore*, fué a Guanabacoa para arrancar una piedra a sus murallas de guano; Peter Allen *Parson*, (ministro protestante) vino al pulpito del Catuario con ánimo de obtener un clavo de la cruz de Cristo; Charles Sand quisó comprar fruta en almibar en punta Hincos; George Baker, *Colonel*, trató de arrancar una pluma al gallo de Moron; y finalmente Francis Miller, grab *aportante* y cumplido *forastero*, se afanó inútilmente buscando por Buenos la estirpe cabalgadura que a ese pueblo ha dado eterna, inmarcescible fama. Las mas alegres conserenas de la jóven, sus mayores caprichos, sus disparates mas extravagantes, recibían benévola acogida y tenian exacta ejecución, por parte de sus numerosos adoradores; pero, uno no mas entre tantos, el serio y encajonado Mister Henry, habia tenido el valor de resistir las guasas y rechazar los caprichos de la irresistible e invencible niña Pepa.

—Cuando usted desee algo útil, niña decido, yo me echaré al mar para buscarlo, si es preciso.

Ahora bien; la niña Pepa era desgraciada por dos razones, a cual mas poderosa. La primera, porque ningún americano pronunciaba bien en nombre con la idea deliberada de confundirlo con *pepper*, que quiere decir *pinicento*; o *pepper*, que quiere decir *popa* la *é* se pronuncia *é* en un inglés, y algunas jóvenes la llamaban *Pepa* (a ella, que era flexible y rebolta como una palmas); otros políticos al hacer el diminutivo, confundían las dos últimas sílabas con *Peder*, que se pronuncia *Pita*, y significaba Pedro.)

La niña se quejaba y decía que ningún caballero pone "nicknames" a una *young lady*, mas los piores yankos se escusaban con su falta de conocimiento de la lengua española. Decididos entonces a hacerle llamar *Joe*; pero en tan enrevesada la lengua de Shakespeare, que los muchachos decían enfáticamente: *¡Horse!* y reiteraban el rubio bigote con seriedad cómica.

Estos burlas, por demás disimuladas, causaban a la niña paroxismos de dolor; solo Mister Henry, el *catadriado*, fingido como un portugués, según decía Pepa, se abstenía de ridiculizar tan bonito nombre y conculchaba a su duña diciéndole: —Mist *Pee-pita*, *is that right?* (¿está bien dicho?) Mist *Pee-pita*; donde las dan las tomas...

Una mañana, hermosa y fresca, salió la niña Pepa, sola y a pié, con intención de ir *shopping*, según la costumbre americana; entendiéndose por *shopping*, el recorrer las tiendas y almacenes para ver y comprar cosas; en su camino, conversó con un ruso, baltar sus amigos, esbozó noticias, hizo ejercicios, creó un mundo y no compró nada. Estas dos últimas circunstancias, y la primera, con especialidad, la buena *shopping*—adorna traza cinco objetos, enredó dos mostradores, tres anaqueles y cuatro dependientes, y concluyó no comprando nada, nada absolutamente. Cuando una señora desea algo, va a *shopping*, va directamente a comprar.

Salió, pues, una mañana la niña Pepa, sola, alegre y brillante como el sol; bajó por la Quinta Avenida y tomó la calle 14 para llegar a *Stewart*.

Stewart es una casa, una tienda de Nueva York, chiquita así como la Plaza del Vapor. Un poco mas chica, en honor de la verdad; pero de seguro que la diferencia entre una y otra no será de cien kilómetros.

Lo que aconteció a Pepita los días de la mañana fue tan extraordinario, asombró tales caracteres de inverosimilitud, que muchas personas sentadas en el suelo, movieron la cabeza a guisa de péndulo, limpiaron los espejos para volver el suceso y exolamaron sentencias y sensaciones:

—¡Oh! Pues, no; ¡oh! sino muy al contrario; es cierto y positivo, realy efectivo; estas y otras cosas semejantes ocurren en Nueva York y en los Estados Unidos con frecuencia que sorprende. Mister Henry, el grave Mister Henry, puede atestiguarlo, apesar de ser natural de aquel país, o mejor, precisamente por eso; y gracias a la intervención de ese edificio o lindeado caballero, se abrió un camino de vida, la salvación de Pepa; o cuando menos, el término de prolongados y estériles sufrimientos, que habian atormentado a la jóven.

Pero la narración de tan extraordinario acontecimiento nos ha hecho olvidar la especial circunstancia que hacia a Pepita desgraciada. Reparemos el olvido.

Pepita sufría jaquecas; pero ¡qué jaquecas! De padre y mas señor mío; jaquecas hasta la parra de enfrente; jaquecas subvertidas, horripilantes; que no se circunscribían a una localidad determinada, sino que invadían la cabeza, el pecho, los pies de la jóven... ¡Técis jaquecas en todo el cuerpo, según ella decía! ¡tal era la intensidad de su dolor...! ¡Pobre niña!

En vano habia consultado a los mas afamados médicos de la Unión; en vano la habia pulido media facultad; en vano habia hecho gracia y monismos mueras y cosido la lengua, roja e incoante a Mr. Bliss, el futuro médico del asesinado presidente Garfield; ¡no habia modelo...

Las jaquecas, pertinaz e irritante como una sugera, triunfaba de todo y seguía adelante. Duraba mas que un pleito. Y lo peor era cuando tenía jaqueca se ponía la niña nerviosa de tal manera, que nadie estaba seguro a su alrededor. Cuando le daba, no se recibía a nadie en su casa. Aquella jaqueca era su cicon.

Sangrías, emplotes, duchas, globulillos, jarabes, agrios, polvos, re-farmados o re-limados y sistemas, se habian agotado, consumido, pegado, tragado, regado, untado, bolido, esbido, comido, masado, alborado, esbado, concluido y reiterado, así llegar al borde de la mitad del principio del fin de la jaqueca de la niña de Nueva York.

—¡Es mucho oñento!, decía feta con un puchirito ensañador. ¡Es mucho oñento!, repetía, haciendo un mohín delicioso.

—¡Ya se pasará! contestaba Mister Henry. ¡Ya se pasará! repetía, serio como un yankos que era.

Y se pasó.

Se pasó, como todo pasa... cuando no se queda. Se pasó, como una tormenta, como una pesadilla. Se pasó... volado no está revelar el cómo; pero creemos que no habria inconveniente en que digamos que sobre el tórax de Pepa, habia un frasco con las misteriosas palabras:

AGUETE DE SAN JACOBO.

JORGE KIEFER

AGENTE GENERAL PARA EL PERU Y BOLIVIA ESTACION DE LOS DESANPARADOS LIMA—PERU

Depósito en Tazua, casa de Ignacio P. Santa-Marino.

SE VENDE

Cebada a 14 reales quintal en la calle de Lanza, número 23, casa del doctor Guarachi

Estudio de abogado.

El suscrito ha abierto su estudio de abogado, en la casa de los herederos del que fué don Miguel Urdinola, calle de Chirinos, número 125.

La Paz, diciembre 21 de 1882.

M. M. Cuero.

Aviso Oficial.

De órden del señor prefecto de este departamento, se publica el día 4 de enero próximo, hora 12 m. y otros que no sean feriados, para el remate en pública subasta de 20 bancos pertenecientes al Estado y que fueron comprados para la Escuela de Contabilidad, bajo la base de Bs. 10 cada uno, y además un reloj de polgar descompuesto, por Bs. 12. Las personas que quieran hacer postura, contra a la puerta de la oficina de hacienda.

La Paz, diciembre 20 de 1882.

Patrio Barrera, Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Trabajadores.

Se necesitan trabajadores para plantaciones de quinas en Yungas. Dirijirse a Fernando Steiner y C.º

v16p3.

Aviso al público.

Habiéndose instalado la mesa de almoznadas, para el remate del sitio de la antigua plaza y un cementerio de este cantón, para el remate de él, como se tiene mandado y haberse llenado las formalidades de ley, el día 4 de hora señalada, y no habiendo presentado postor ninguno, donse los pregones de ley el día 26 del presente mes, hora doce, debiendo publicarse por la prensa para que llegue a noticia de los que interesan, con la rebaja de las décimas partes de su tasación que será la de 370 y 7 reales.

Coboni, diciembre 20 de 1882.

Anselmo Hernández.

v3p8.

En venta.

El cuadro del "Movimiento de Correos" a razon de quince centavos cada ejemplar, en esta imprenta.

Prevención

Desde la fecha en que se recibe en la secretaría de la prefectura del departamento alguna que no venga por conducto del notario de hacienda; lo que se previene a los interesados para evitar reclamos por motivo del extravío que puede sufrir cualquier documento presentado.

La Paz, noviembre 30 de 1882.

De órden del señor prefecto y comandante general, el secretario.

Vicente O. Calderon.

v15p13.

CHINEL Y C.º

han determinado cerrar su tienda por pocos días, porque se hallan ocupados en trasladarse a la calle del Mercado, número 69, A y B. Suplican a los que tengan negocios con la casa se dirijan a la calle de Juán, número 29, donde establecen su escritorio provisional.

La Paz, 15 diciembre 1882.

Ojo al aviso

Se vende la casa número 122, situada en la calle de Yancacha, con todas las comodidades apetecibles como para dos familias.

Asimismo se halla en venta la pequeña finca de chacras, denominada Tilongo de Yolo, ubicada a la media legua del pueblo de Obispo, provincia de Yungas; tiene ocultas nuevas, casa de hacienda, agua propia, y es susceptible de mejoras.

Para convenir sobre el precio de cada una de las propiedades, verse con el suscritor, que vive en la misma casa.

La Paz, diciembre 21 de 1882.

Tomas Cárdenas.

v6p2.

En venta

Se halla la finca de Quenapata, situada en el cantón Ollantaybambilla, provincia de Omasuyos; las personas que tengan interés en comprarla, pueden verse con el propietario, que suscribe, y que vive en la casa de la señora Basilio Ponce y de Vergara, número 36, Estación de E. Valle, para convenir del precio.

La Paz, diciembre 22 de 1882.

Francisco Mercado.

v10p2.

MOVIMIENTO DE CORREOS.

Del interior de la República, los jueves a horas 7 a. m.

De Tazua y Orosoro, los martes a horas 3 p. m.

De Sorata, los miércoles a horas 6 p. m.

De Luribai, Caracoto y Saphagui, los jueves a horas 12 m.

De Yungas, los domingos a horas 2 p. m.

De Puerto Pérez, Aobachachi, Mufichos, Chapachilla, Puno y Arequipa, los viernes a horas 8 p. m.

SALEN.

Para el interior de la República, los viernes a horas 6 p. m.

Para Tazua y Orosoro, los jueves a horas 4 p. m.

Para Sorata, los jueves a horas 6 p. m.

Para Luribai, Caracoto y Saphagui, los viernes a horas 6 p. m.

Para Yungas, los lunes a horas 6 p. m.

Para Puerto Pérez, Aobachachi, Mufichos, Chapachilla, Puno y Arequipa, los sábados a horas 6 p. m.

Los correos intermedios para Oruro se despachan los miércoles a horas 10 a. m.

Previsiones.

Toda correspondencia que se debe al buzón despues de las horas señaladas en el "Movimiento" se detendrá hasta el correo siguiente.

Se prohibe en lo absoluto el envío de billetes de Banco y otros objetos, dentro de las cartas comunes. La oficina no responde de su extravío, a no ser que se las mande certificadas.

Administración principal de correos de La Paz, a 23 de agosto de 1882.

El interventor.

Miguel Pacheco

Folleto

LA HUMANIDAD.—LA POLONIA

Discurso histórico dedicado a mi padre.

(Continuación)

Mas, examinemos el fondo de las cosas y quedarán confirmadas nuestras aseraciones.

Aquella vida desembarazada de yugo, aunque diga de enorgullecidos hombre, encerraba graves defectos, y trascendentes.

Mantén a los yankos, que vagaban las dilatadas llanuras del Norte, alial del resto de la sociedad; pero, todo comercio que alguna vez practicaban con otras naciones, se reducia a uno que cambio insignificante realizaba sobre fronteras que, eran las infranqueables ra sus venenos, como el Agueroneto pavorivos. Gossaban de la salvaje independencia de las florerías, rudas, solitarias, ponentes, cruzan de uno a otro coos, áridos y silbidosos desiertos, en coos tensión hacen resonar ruidos que se oían en el vacío. Luego,—no ejercían influencia que les correspondía ejercer sobre el destino común.

Irreprochables en las comarcas inmediatas rápidas y pasajeras como la carroza, sus caballos cruzaban las borras, viento, y cambios de lanudas al traves sus límites,—hé ahí el todo de sus relaciones con los otros pueblos. Despues invasion y el choque, desaparecieron una exhalación, permaneciendo en medio desconocidos, como esas misteriosas casas que saliendo por un momento a los habitantes, vuelven a precipitarse hacia el interior del Polo, sin que se las vea, ni se sepa su procedencia.

Los impedía recibir la luz de la civilización, era necesario se destruyera a todos los sobre ellos.

Eran, en suma, como un río que, por de cristalinidad corriente, se descal por terrenos apesadumados, a veces micos, y que llegó a llevar el caudal de aguas al océano de la humanidad, se paba estérilmente en enfriados y fríos ramos.

Una es la esencia de la humanidad, aunque sea evidente que sus varios muros tienen una individualidad, diversidad de aspectos y caracteres, e quita que sea sustancialmente homogenea y se hallen estrechamente enlazados por un vínculo común, imposible de romper, que coosurren a un solo fin, o sea, de puntos distantes y sufridos su trayecto refractions y descomposiciones infinitas,—presentan un todo de la intensidad es cada día mayor, en fin, la perfectibilidad es una ley, que lo es ineluctablemente a Dios, orijen de su tenencia, regulador de sus movimientos de la carrera.

La solidaridad de operaciones, tanica y responsable, es una ley ineluctable, eterna que los salvos debía enforzarse e irremisiblemente.

Monester era, que todas esas faenas, gorreras, pero alidas, se concentraban en un momento conjunto; y vida llena de energía no permaneció allí; que viniera a salir sus grandes mentes a la tarea universal; que esos ramos desparados llegaran, por su acción, a constituir un pórtico atleto, allanara las dificultades del terreno, donde había de marchar de concierto los demás pueblos; una personalidad, no un agregado de individuos; un tro, en fin, a donde converjieran todos radios, dando por resultado una potencia efectiva y recibiendo en conjunto los beneficios procedentes de las otras sociedades.

Para verificarlo, se requiría un central que, dotado de una fuerza y en y adios, usara, errarívica hólca, todos aquellos indomables guerreros convirtiera en un pueblo. ¡Y tal poder es otro que la monarquía,—la esencia realmente en empresa a cabo: transfó de tribas errantes en una nación compacta que empezó a entrar en sus relaciones, ya pacíficas, ya hostiles con los demás nacionalidades, rela que, por todas las vías, estableciera incesante corriente de los.

Y posteriormente,—cuando la crucia llegó a imponer a este pueblo yugo insuperable, hasta por eso me contribuyó al progreso.

El ardor con que se desea unirse en razón inversa de la posibilidad obtenida. Lo que antes si aun lo quiza la atención, se hace apacible de se aleja y se pone tras el muro de fealdad. La disminución de las proleas, trae consigo un acrecentamiento proporcional de aspiraciones; y si desaparecen, su consecuencia lógica, o una horrible desesperación, o un fijo esfurso.

Tomad al hombre mas habitado, oscuridad, al silencio, a la misantropía, mil en un calabozo, y veréis que cambia en él por completo. Echa de ese espacio del cual antes húa y ta en todos sentidos: desea el movimiento, se convulsiones, apesadumado, greduras; quiere amores, ruidos al n y parece complacerse en acaudir sus mas, para arrancarse en sordo y moroso; aspira por la luz, mendiga un sol y lo mira como indecible. Quien anhela la sociedad al sentir que los su corazón no pasan del estrecho de su cooservo de su cárcel y que no éon en un pecho ajeno; aspira a descender y, aprende a ser hombre.

Esto mismo acontece con las naciones en un grado suprativo.

El vivificante y expansivo, faego libertad, es tanto mas poderoso, como comprimido se halla. Si no se le sujeta con su normalidad impetuosa; si no se le permite la realización de su destino. Pero, a la realización de su destino. Pero, a la realización de su destino. Pero, a la realización de su destino.

(Continuación)

Impronta de la Unión Americana por José C. Calasanz Tópica.